



Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de octubre de 2004
Español
Original: inglés

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)

Carta de fecha 4 de octubre de 2002 dirigida al Presidente del Comité por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas

Con referencia a su carta de fecha 21 de junio de 2004, tengo el honor de adjuntar el primer informe del Gobierno de China de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 1540 (2004) del Consejo (véase anexo).

(Firmado) **Wang** Guangya
Embajador
Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 4 de octubre de 2004 dirigida al Presidente del Comité por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas

[Original: chino]

Informe de China sobre la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

China apoya la prohibición completa y la destrucción total de todos los tipos de armas de destrucción en masa, incluidas las armas nucleares, biológicas y químicas, y se opone a la proliferación de ese tipo de armas y de sus vectores. China está a favor del logro del objetivo de la no proliferación por medios pacíficos, es decir que, por una parte, el mecanismo de no proliferación debe mejorarse constantemente y los controles a la exportación impuesto a los países deben actualizarse y fortalecerse; y, por otra parte, las cuestiones relativas a la proliferación deben solucionarse mediante el diálogo y la cooperación internacional, y debe reforzarse el papel de las Naciones Unidas en la esfera de la no proliferación.

China apoya la aplicación estricta de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad. Tras la aprobación de la resolución, el Ministerio de Relaciones Exteriores de China publicó el texto completo de la resolución en su sitio en la red. De conformidad con las disposiciones de la resolución, y con referencia a las directrices para la preparación de informes del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004), China presenta su informe sobre las medidas tomadas para aplicar la resolución, como sigue¹:

1. Párrafo dispositivo 1 de la resolución:

Todos los Estados deben abstenerse de suministrar cualquier tipo de apoyo a los agentes no estatales que traten de desarrollar, adquirir, fabricar, poseer, transportar, transferir o emplear armas nucleares, químicas o biológicas y sus sistemas vectores;

China apoya la prohibición completa y la destrucción total de todos los tipos de armas de destrucción en masa, incluidas las armas nucleares, biológicas y químicas, y se opone resueltamente a la proliferación de estas armas y de sus sistemas vectores. El documento titulado “Políticas y medidas de no proliferación de China”, publicado en diciembre de 2003, determina claramente la política de no proliferación de China y reafirma que China no apoya, alienta o ayuda a país alguno para desarrollar armas de destrucción en masa o sus sistemas vectores. Sobre la base de

¹ De conformidad con la política de “un país, dos sistemas”, el Gobierno central de China es responsable de los asuntos relativos a las relaciones exteriores y defensa de las regiones administrativas especiales chinas de Hong Kong y Macao, mientras que esas regiones disfrutan de poder ejecutivo, legislativo y judicial independiente y del poder de adjudicación final. Los gobiernos de las dos regiones son responsables de mantener el orden público dentro de sus territorios y, con la autorización del gobierno central, también pueden resolver determinadas cuestiones relativas a los asuntos externos. Por esta razón, podrían surgir algunas diferencias entre los gobiernos de las dos regiones y el gobierno central en su aplicación de determinadas medidas concretas de aplicación de la resolución 150 (2004). En tales casos, las medidas se expondrán por separado en el presente informe.

esta política, y de conformidad con las leyes y regulaciones de China, China no presta tipo alguno de apoyo a agentes no estatales que traten de desarrollar, adquirir, fabricar, poseer, transportar, transferir o emplear armas nucleares, químicas o biológicas y sus sistemas vectores.

2. Párrafo dispositivo 2 de la resolución:

Todos los Estados, de conformidad con sus procedimientos nacionales, deben adoptar y aplicar leyes apropiadas y eficaces que prohíban a todos los agentes no estatales la fabricación, la adquisición, la posesión, el desarrollo, el transporte, la transferencia y el empleo de armas nucleares, químicas o biológicas y sus sistemas vectores, en particular con fines de terrorismo, así como las tentativas de realizar cualquiera de las actividades antes mencionadas, participar en ellas en calidad de cómplices, prestarles asistencia o financiarlas;

Durante muchos años, China ha venido promulgando y aplicando una serie de leyes y regulaciones que imponen controles estrictos a los materiales, el equipo y las tecnologías que pueden utilizarse para desarrollar y producir armas nucleares, biológicas y químicas y sus sistemas vectores. No se permite a persona o entidad alguna fabricar, adquirir, poseer, desarrollar, transportar, transferir o utilizar estos artículos sin autorización. Las principales de estas leyes y regulaciones son las siguientes:

1. Enmienda al derecho penal de la República Popular de China (III)
2. Regulaciones de la República Popular de China sobre el control de las exportaciones nucleares, y lista de control
3. Regulaciones de la República Popular de China sobre el control de elementos nucleares de doble uso y exportación de tecnologías conexas, y lista de control
4. Regulaciones de la República Popular de China sobre el control de las exportaciones de agentes biológicos de doble uso y equipo y tecnologías conexas, y lista de control
5. Regulaciones de la República Popular de China sobre la administración de los productos químicos controlados, y lista de productos químicos controlados
6. Medidas sobre el control de las exportaciones de determinados productos químicos y equipo y tecnologías conexas, y lista de control
7. Regulaciones de la República Popular de China sobre el control de las exportaciones de misiles y de elementos y tecnologías relacionados con los misiles, y lista de control
8. Regulaciones de la República Popular de China sobre la administración de la exportación de armas, y lista de control

Los textos completos de estas leyes, regulaciones y listas de control pueden consultarse en el sitio en la red del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China (<http://www.mfa.gov.cn>).

La Región Especial Administrativa de Hong Kong ha formulado una serie de leyes y regulaciones de control de la proliferación. Entre ellas cabe citar la ordenanza sobre armas biológicas (Leyes de Hong Kong, cap. 491), que prohíbe el desarrollo, la producción, el almacenamiento, la adquisición y la posesión de determinados agentes y toxinas biológicos y de armas biológicas. La pena más grave que puede imponerse a quienes violan esta disposición es la de prisión perpetua. La ordenanza (Convención) sobre armas químicas (Leyes de Hong Kong, cap. 578) prohíbe el uso, el desarrollo, la producción, la adquisición, el almacenamiento o la posesión de armas químicas, así como la participación y la transferencia de armas químicas. La pena más grave que puede imponerse por su violación es la de prisión perpetua. La ordenanza sobre armas de destrucción en masa (Control de prestación de servicios) (Leyes de Hong Kong, cap. 526) prohíbe estrictamente la prestación de servicios tales como servicios de organismos o la entrega de fondos que pudieran ayudar al desarrollo, la producción, la adquisición o el almacenamiento de armas de destrucción en masa. La ordenanza sobre importación y exportación (Leyes de Hong Kong, cap. 60) impone controles a las licencias de importación y exportación (incluido el transbordo) de material conexo, y prohíbe la importación o exportación de productos estratégicos a menos que se haga bajo ciertas regulaciones sobre licencias. Además, la ordenanza sobre las Naciones Unidas (Medidas contra el terrorismo) (Leyes de Hong Kong, cap. 575) prohíbe proporcionar armas a terroristas o a personas asociadas con terroristas.

El marco de la legislación sobre el control de la proliferación de la Región Administrativa Especial de Macao incluye regulaciones pertinentes del Código Penal de Macao que prohíben el uso de armas y explosivos, el Decreto Ley 77/99/M relativo a armas y municiones, y leyes y regulaciones sobre el comercio exterior (Ley No. 7/2003, Regulación administrativa No. 28/2003 y Notificaciones ejecutivas Nos. 225/2003 y 272/2003). El Código Penal de Macao penaliza la importación, la fabricación, el almacenamiento, la compra, la venta o cualquier tipo de transferencia o posesión, transporte, distribución, posesión, utilización o acto de portar armas prohibidas, artefactos o materiales explosivos, artefactos o materiales capaces de producir explosiones nucleares, artefactos o materiales radiactivos o artefactos o materiales que puedan utilizarse para crear gases venenosos o sofocantes, además de la prestación de apoyo de cualquier tipo a terroristas u organizaciones terroristas.

3. Párrafo dispositivo 3 de la resolución:

Todos los Estados deben adoptar y hacer cumplir medidas eficaces para instaurar controles nacionales a fin de prevenir la proliferación de las armas nucleares, químicas o biológicas y sus sistemas vectores, incluso estableciendo controles adecuados de los materiales conexos, y, con tal fin, deben:

- a) **Establecer y mantener medidas apropiadas y eficaces para contabilizar estos artículos y garantizar su seguridad en la producción, el uso, el almacenamiento y el transporte;**
- b) **Establecer y mantener medidas apropiadas y eficaces de protección física;**

El Gobierno de China da gran importancia al control de los materiales, el equipo y la tecnología relacionados con las armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores. En los últimos años, el Gobierno de China ha fortalecido constantemente la labor de construcción de un sistema jurídico que fomente la no proliferación sobre

la base del principio del imperio de la ley, y ha formulado y promulgado una serie de leyes y regulaciones que forman un sistema completo para controlar la no proliferación de las armas nucleares, biológicas, químicas, los misiles y otros productos y tecnologías sensibles, y de todos los productos militares, y establecer una base y un mecanismo jurídico completo que garantice el logro del objetivo de la no proliferación. Estas leyes y regulaciones han impuesto severas normas a la producción y la administración de elementos sensibles, han delineado claramente los derechos y los deberes de los departamentos administrativos competentes y pueden garantizar efectivamente la seguridad de la producción, el uso, el almacenamiento o el transporte de esos artículos. Al mismo tiempo, la legislación pertinente también contiene las disposiciones necesarias para encarar las violaciones de las regulaciones, y establece una serie de mecanismos de castigo que incluyen sanciones administrativas y penales.

En el campo nuclear, el Gobierno de China ha promulgado las regulaciones sobre el control de materiales nucleares de 1987. Con arreglo a esas normas, estableció un sistema de concesión de licencias para el control de los materiales nucleares, así como sistemas de rendición de cuentas, análisis y medida de los materiales nucleares. Designó al departamento gubernamental responsable de la supervisión y el control de los materiales nucleares y definió sus deberes, las medidas para el control de los materiales nucleares, las formalidades para obtenerlos, y el examen y la concesión de licencias para obtener materiales nucleares, la gestión de las cuentas de los materiales nucleares, de rendición de cuentas sobre los materiales nucleares, la protección física de los materiales nucleares y las recompensas y castigos pertinentes. Sobre la base de estas regulaciones, el Consejo de Estado estableció un organismo especializado dentro del Ministerio de Industria Nuclear, responsable de controlar y supervisar su aplicación. China ya ha establecido un sistema de la contabilidad y control de los materiales nucleares que reúne los requisitos de supervisión del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), así como un sistema de seguridad de los materiales nucleares que cumple los requisitos de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares, que hace aún más estricto y normalizado el control de los materiales nucleares. China también concluyó un acuerdo y un Protocolo Adicional con el OIEA para la supervisión de las salvaguardias generales, con lo que voluntariamente puso a algunas de sus instalaciones nucleares civiles bajo las salvaguardias del OIEA.

China ya se ha adherido a la Convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares, la Convención sobre asistencia en caso de accidente nuclear o emergencia radiológica y la Convención sobre Seguridad Nuclear; ha participado activamente en la redacción y las consultas relativas a la Convención mixta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos, y ha comenzado los trabajos relacionados con la adhesión a ese documento. China apoya el Código de Conducta del Organismo Internacional de Energía Atómica sobre la seguridad de las fuentes de radiación; está en proceso de enmendar las regulaciones sobre la prevención y protección contra las radiaciones producidas por isótopos y materiales radiactivos, y redactando medidas sobre la seguridad de las fuentes de radiación y normas sobre la gestión de los accidentes producidos por radiaciones sobre la base de los criterios y principios de ese Código. China participó activamente en la Conferencia Internacional sobre Seguridad de las Fuentes Radiactivas de marzo de 2003 que se celebró en Viena. En octubre de 2004,

China copatrocinará con el OIEA una conferencia internacional que se celebrará en Beijing sobre la seguridad de las instalaciones nucleares.

Basándose en la experiencia de otros países, China ha establecido sistemas más completos de supervisión y control de la seguridad nuclear, así como un sistema para encarar emergencias nucleares. China ha promulgado y puesto en vigor la reglamentación sobre las regulaciones de seguridad para las instalaciones nucleares civiles de la República Popular de China y la reglamentación de este país sobre medidas de emergencia contra accidentes producidos en las plantas de energía nuclear. En octubre de 2003, el Gobierno de China también promulgó y puso en vigor la Ley de la República Popular de China sobre la prevención de la contaminación por radiaciones. A fin de promover de una manera general el desarrollo saludable de la energía atómica, en la actualidad China está dando prioridad a sus trabajos en la legislación relativa a la energía atómica; en los últimos años, también ha aumentado las funciones de la oficina estatal para accidentes nucleares y ha fortalecido su capacidad para hacer frente a situaciones de emergencia a este respecto. Hasta el momento, la industria nuclear de China ha mantenido un buen historial en cuanto al funcionamiento en condiciones de seguridad y protección ambiental, y no se han registrado problemas graves.

En el campo de las armas biológicas, el Gobierno de China promulgó las medidas provisionales sobre el almacenamiento y la gestión de los cultivos de bacterias veterinarias en 1980, las medidas sobre el almacenamiento y la administración de cultivos de bacterias para la medicina china en 1985, las regulaciones chinas sobre el almacenamiento y la administración de cultivos de bacterias en 1986, las regulaciones sobre la administración de medicinas veterinarias en 1987, la ley de la República Popular de China sobre la prevención y el control de enfermedades infecciosas en 1989, la ley sobre la cuarentena de animales y plantas que entran o salen del territorio chino en 1991, las medidas para el control de productos biológicos para usos animales y los procedimientos para la administración en condiciones de seguridad de la ingeniería genética y biológica para fines agrícolas en 1996, y las normas para la calidad de los productos biológicos para usos animales en 2001. Estas leyes, normas y regulaciones tienen disposiciones estrictas sobre la producción, el control, el uso, el almacenamiento, el transporte y la transferencia de las bacterias (virus), las vacunas y los productos biológicos pertinentes.

Por ejemplo, de conformidad con las disposiciones de la regulación china sobre el almacenamiento y la administración de cultivos de bacterias y las medidas para el almacenamiento y la administración de cultivos de bacterias para la medicina china, el Gobierno chino administra rigurosamente la reunión, el almacenamiento, el abastecimiento y el uso de cultivos de bacterias y virus. El almacenamiento de cultivos médicos de bacterias o virus es responsabilidad de las dependencias designadas y administradas uniformemente por el Ministerio de Sanidad, que aplica una gestión estrictamente clasificada por grados a sus suministros, autorización de uso, recogida, envío postal y empaquetamiento, según el tipo de bacteria. De conformidad con el Código general para la seguridad biológica de los laboratorios bacteriológicos y biomédicos, el Gobierno de China establece requisitos claves para el equipo de seguridad biológica de los laboratorios, instalaciones y medidas de protección individual, criterios especiales para el diseño y la administración de los laboratorios y sistemas de administración de los laboratorios y procedimientos de operación de las medidas de seguridad, y además establece regulaciones detalladas sobre los tipos, de clasificación y el alcance de la aplicación de los laboratorios.

En el campo químico, el Gobierno chino promulgó entre 1995 y 1997 las regulaciones de la República Popular de China sobre la administración de los productos químicos controlados, la lista de productos químicos controlados y las normas detalladas para la aplicación de las regulaciones de la República Popular de China sobre la administración de los productos químicos controlados, designó el departamento encargado de la supervisión de estos productos químicos y definió sus deberes, hizo una clasificación detallada de los productos químicos controlados y ejerce un control estricto sobre la producción, venta, uso, importación y exportación de productos químicos sensibles. En virtud de las regulaciones, la importación y exportación de los productos químicos controlados debe correr a cargo de los departamentos designados. No se permite a ningún otro departamento o particular que intervenga en la importación o exportación de estos artículos. En octubre de 2002, el Gobierno de China promulgó además las medidas sobre el control de las exportaciones de determinados productos químicos y del equipo y las tecnologías conexas, y la lista de control. Las medidas constituyen un complemento importante de la reglamentación sobre la administración de los productos químicos controlados, y no sólo han añadido 10 productos a la lista, sino que también se han establecido medidas para el control de las exportaciones del equipo y las tecnologías conexas.

Además de lo anterior, el reglamento sobre radiaciones (control de sustancias radiactivas) de la Región Administrativa Especial de Hong Kong especifica que cualquier persona que maneje, posea o utilice materiales radiactivos (incluidos materiales nucleares), debe estar en posesión de una licencia que se lo permita. Entre otras condiciones que rigen la licencia, las personas a quienes se les concede están obligadas a asumir la responsabilidad de la seguridad de las sustancias radiactivas que poseen o utilizan. Si las fuentes radiactivas implicadas reúnen los criterios establecidos en el Código de Conducta sobre la Seguridad de las Fuentes de Radiación del Organismo Internacional de Energía Atómica (2004) y se utilizan para otros fines que los de defensa militar o nacional, la persona en poder de la licencia está sujeta a condiciones especiales. Entre ellas figuran regulaciones sobre seguridad e inventarios, instalación de artefactos para la detección de las radiaciones, así como pruebas anuales de filtraciones e inspecciones en los lugares de las instalaciones.

c) Establecer y mantener medidas apropiadas y eficaces de control fronterizo y de policía con el fin de detectar, desalentar, prevenir y combatir, incluso por medio de la cooperación internacional cuando sea necesario, el tráfico y la intermediación ilícitos de esos artículos, de conformidad con su legislación y su normativa nacionales y con arreglo al derecho internacional;

Las autoridades públicas encargadas de la defensa de las fronteras de China son responsables de administrar la defensa de las fronteras de conformidad con las leyes y regulaciones nacionales pertinentes, las políticas de defensa de fronteras y los tratados y acuerdos multilaterales o bilaterales firmados con los países extranjeros interesados. Entre las leyes pertinentes ya promulgadas figuran la Ley de la República Popular de China sobre el control de la salida y entrada de ciudadanos y las disposiciones detalladas sobre su aplicación, la Ley de la República Popular de China sobre el control de la entrada y salida de extranjeros y las disposiciones detalladas para su aplicación, el reglamento sobre inspecciones de entrada y salida en las fronteras y los artículos pertinentes del derecho penal de la República Popular de China. Sobre la base de las leyes y regulaciones mencionadas, y en estrecha colaboración con las autoridades de relaciones exteriores, aduanas y comunicaciones, las autoridades de defensa de las fronteras impiden y combaten el tráfico ilícito de

armas nucleares, biológicas y químicas y de sus sistemas de vectores mediante las medidas concretas que se especifican a continuación.

En primer lugar, se hace hincapié en el fortalecimiento de las inspecciones de las personas y vehículos de transporte que salen de China o entran en este país en los puertos y en las zonas fronterizas controladas, aumentando la frecuencia de las patrullas marítimas, fortaleciendo los controles de los barcos oceánicos y los barcos de pesca, y estableciendo mecanismos de defensa policiales y civiles conjuntos, lo que ha producido una profunda defensa de la seguridad pública en las fronteras.

En segundo lugar, se hace hincapié en la reunión de información de inteligencia, incluida información sobre actividades de proliferación, y se facilitan pruebas y datos puntuales y fidedignos para combatir estas actividades.

En tercer lugar, se fortalece la cooperación internacional. En 2001, China participó como observador en el mecanismo de la conferencia de los organismos de seguridad costera y de aplicación de la ley de la región del Pacífico septentrional, y ha iniciado un intercambio internacional de inteligencia y de cooperación en la aplicación de la ley en las esferas de la lucha contra el terrorismo y la lucha contra los delitos en el mar. En la esfera del derecho internacional, China también ha iniciado intercambios de inteligencia y de cooperación en la ejecución de la ley con otros países, y ha detenido o combatido con eficacia diversos casos de tráfico ilícito.

Sobre la base de la Ley de aduanas de la República Popular de China y de las leyes y regulaciones conexas sobre la no proliferación y el control de las exportaciones, la dependencia de aduanas china está efectuando controles a la importación y exportación de los elementos y tecnologías sensibles pertinentes. Para garantizar la aplicación total y eficaz de los controles de aduanas, las aduanas de China han establecido mecanismos de coordinación con los demás departamentos gubernamentales competentes y relaciones de colaboración con las autoridades aduaneras de numerosos países y regiones.

Las regiones administrativas especiales de Hong Kong y Macao también tienen regímenes de controles fronterizos y programas de ejecución de la ley adaptados a las normas internacionales.

d) Establecer, desarrollar, evaluar y mantener controles nacionales apropiados y eficaces de la exportación y el transbordo de esos artículos, con inclusión de leyes y reglamentos adecuados para controlar la exportación, el tránsito, el transbordo y la reexportación, y controles del suministro de fondos y servicios relacionados con las exportaciones y transbordos, como la financiación y el transporte que pudieran contribuir a la proliferación, así como controles de los usuarios finales y establecer y aplicar sanciones penales o civiles adecuadas a las infracciones de estas leyes y reglamentos de control de las exportaciones;

En los últimos, las regulaciones sobre el control de las exportaciones de productos sujetos al régimen de no proliferación promulgadas y aplicadas por el Gobierno de China han incluido por lo general el sistema de licencias y los sistemas de usuario final y uso final, el método de la lista de control y el principio de “abarcar a todos” en el uso internacional; el Gobierno también ha formulado medidas concretas para castigar las violaciones de sus disposiciones, entre las que figuran las siguientes:

El sistema de licencias estipula que la exportación de artículos y tecnologías sensibles estará sujeta al examen y la aprobación de los departamentos competentes del Gobierno central en cada caso concreto. Si no hay licencia, no habrá exportación. El poseedor de una licencia de exportación debe limitar sus actividades de importación estrictamente a lo prescrito por la licencia dentro de su período de validez. Si se cambia algún elemento o contenido de la exportación, la licencia original debe devolverse, y ha de presentarse una solicitud para una nueva licencia de exportación. Al exportar los artículos y tecnologías antes mencionados, el exportador deberá presentar la licencia de exportación a las aduanas, cumplir las formalidades aduaneras estipuladas por la ley de aduanas de la República Popular de China y las regulaciones y medidas de control pertinentes, y quedará sujeto a la supervisión y el control de los servicios de aduanas.

Certificación de usuario final y uso final: El exportador de elementos y tecnologías sensibles tiene la obligación de presentar un certificado en que se especifique el usuario final y el uso final, producido a su vez por el usuario final que importa esos productos. El usuario final debe aclarar quién es el usuario final y cuál es el uso final de los materiales o tecnologías importadas en los certificados antes mencionados, y garantizar definitivamente que, sin permiso del Gobierno de China no utilizará el elemento pertinente proporcionado por China con otro fin que el certificado, ni será transferido a una tercera parte que no sea el usuario final.

El método de la lista de control: Para todas las regulaciones pertinentes sobre el control de las exportaciones chinas se han establecido listas detalladas sobre el control de los materiales, equipos y tecnologías sensibles.

El principio de “abarcar a todos”: Si un exportador sabe o debe conocer que hay un riesgo de proliferación de un artículo o tecnología que va a exportarse, el exportador está obligado a solicitar una licencia de exportación incluso si el artículo o la tecnología no figura en la lista de control de las exportaciones. Al examinar una solicitud de exportación o decidir sobre si conceder o no una licencia de exportación, los departamentos encargados del examen y la aprobación deben hacer una evaluación general, del uso final y el usuario final del artículo o tecnología que va a exportarse y del riesgo de proliferación de las armas de destrucción en masa. Una vez identificado un riesgo, los departamentos competentes tienen el derecho de rechazar de inmediato la licencia de exportación solicitada y poner fin a la actividad de exportación. Además, los departamentos competentes también pueden ejercer, sobre una base ad hoc, el control de la exportación de determinados artículos no incluidos en las listas de control pertinentes.

Penas: Los exportadores que exportan artículos o tecnologías controlados sin aprobación, exportan arbitrariamente artículos que van más allá del ámbito aprobado, o falsifican, alteran, compran o venden licencias de exportación, serán investigados para determinar si están sujetos a responsabilidad penal de conformidad con las disposiciones del derecho penal de la República Popular de China por contrabando, operación comercial ilegal, revelación de secretos de Estado u otros delito. En los casos que no constituyan delito, el departamento gubernamental competente impondrá sanciones administrativas, incluidas advertencias, confiscación de ingresos ilícitos, multas, suspensión e incluso revocación de las licencias de comercio exterior.

Además de lo anterior, China también ha establecido un *sistema de registro de las exportaciones* para controlar la exportación de elementos y tecnologías sensibles, en virtud del cual todos los exportadores de elementos o tecnologías sensibles deben registrarse en los departamentos competentes del Gobierno central. Sin el registro, ninguna entidad ni particular tendrá permiso para participar en tales exportaciones. Solamente las entidades designadas están autorizadas a efectuar exportaciones nucleares y exportar productos químicos controlados y productos militares. Ninguna otra entidad ni particular puede desempeñar actividades comerciales a este respecto.

En la esfera nuclear, de las exportaciones nucleares de China se ocupan exclusivamente empresas designadas por el Consejo de Estado. En sus exportaciones nucleares, China se adhiere a los tres principios de garantizar que las exportaciones solamente se dirigen a fines pacíficos, aceptar las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica y no permitir retransferencias a terceros países sin el consentimiento previo del Gobierno de China. En mayo de 1996, China se comprometió a no prestar asistencia (con inclusión de sus exportaciones nucleares, intercambios de personal o de tecnología y cooperación) a las instalaciones nucleares que no acepten las salvaguardias del OIEA. La notificación sobre los problemas relacionados con la verificación estricta de la política de exportaciones nucleares de China, distribuida por el Gobierno de China en mayo de 1997, especificó claramente que los materiales y el equipo nuclear y las tecnologías conexas exportadas por China no podían enviarse a instalaciones nucleares que no aceptaran las salvaguardias del OIEA ni ser utilizadas por ellas. Las regulaciones también establecen un sistema riguroso de examen de las exportaciones nucleares, graves castigos por las violaciones y una lista de control amplia y detallada. En 1997 y 1998, China promulgó las regulaciones sobre el control de las exportaciones nucleares y las regulaciones sobre el control de los elementos nucleares de doble uso y tecnologías conexas. En febrero de 2002, el Gobierno chino promulgó las disposiciones sobre las salvaguardias para la importación y exportación de productos nucleares y el control de la cooperación exterior en la esfera nuclear. La enmienda III al derecho penal de la República Popular de China, aprobada en diciembre de 2001, penaliza actos tales como fabricar ilegalmente, sustancias radiactivas, traficar con ellas y transportarlas y estipula penas para los delitos de esa índole.

Ante las nuevas situaciones y los nuevos retos, China está revisando sus leyes de control de las exportaciones para incluir el principio de “abarcar a todos” y hacer que la aceptación de las salvaguardias del OIEA en su totalidad sea el requisito previo para las exportaciones nucleares.

En la esfera de las armas biológicas, el Gobierno chino promulgó las regulaciones de la República Popular de China sobre el control de las exportaciones de agentes biológicos de doble uso y equipo y tecnologías conexas, y la lista de control conexas. Estableció el principio de que las exportaciones pertinentes no se utilizarán para construir armas biológicas, que sin el consentimiento previo del Gobierno chino, los agentes biológicos de doble uso y el equipo y las tecnologías conexas suministradas por China no se utilizarán para otros fines que el uso final declarado, ni se retransferirán a una tercera parte que no sea el usuario final declarado.

En la esfera de las armas químicas, entre 1995 y 1997, China promulgó las regulaciones de la República Popular de China sobre la administración de los productos químicos controlados, la lista de productos químicos controlados y las

normas detalladas para la aplicación de las regulaciones de la República Popular de China sobre la administración de los productos químicos controlados, en virtud de las cuales la importación y la exportación de estos productos debe correr a cargo de los departamentos designados, y ningún otro departamento o particular puede participar en su importación y exportación. En octubre de 2002, el Gobierno de China promulgó además las medidas sobre el control de las exportaciones de determinados productos químicos y equipo y tecnologías conexas y la lista de control conexas; las medidas imponen a los importadores la obligación de garantizar que los productos químicos controlados y el equipo y las tecnologías conexas suministradas por China no se utilizarán para almacenar, procesar, producir o manejar armas químicas o para producir productos químicos precursores de armas químicas y que, sin el consentimiento previo del Gobierno de China, los materiales y las tecnologías conexas no se utilizarán para otros fines que el uso final declarado ni se retransferirán a una tercera parte que no sea el usuario final declarado.

A fin de combatir el terrorismo químico y biológico, la enmienda al derecho penal de la República Popular de China aprobada en diciembre de 2001 determina claramente que serán delitos penalizados los actos que pongan en peligro la seguridad pública, tales como fabricar, traficar, transportar, almacenar o difundir ilegalmente sustancias venenosas o patógenos que causen enfermedades infecciosas, y estipula penas para estos delitos.

En el campo de los misiles, en 1992 el Gobierno chino declaró que en sus actividades de exportación de misiles y tecnologías conexas actuaría de acuerdo con las directrices y los parámetros del régimen de control de la tecnología de misiles. En 1994, se comprometió a no exportar misiles de tierra a tierra conforme a los parámetros primarios del régimen de control de la tecnología de misiles, es decir, que puedan alcanzar una distancia de al menos 300 kilómetros con una carga de por lo menos 500 kilogramos. En el año 2000, China declaró además que no tenía intención de ayudar a país alguno en el desarrollo de misiles balísticos que pudieran utilizarse para lanzar armas nucleares. En agosto de 2002, el Gobierno de China promulgó las regulaciones de la República Popular de China sobre el control de las exportaciones de misiles y artículos y tecnologías conexas y de la lista de control conexas.

Además, las regulaciones sobre el control de la importación y exportación de tecnologías promulgadas por el Gobierno de China en 2001 también estipulan que deberá ejercerse un control estricto sobre la exportación de tecnologías nucleares, tecnologías conexas y productos nucleares de doble uso, la producción de tecnologías de productos químicos controlados y de tecnologías militares. La Ley de Aduanas de la República Popular de China y la Ley de sanciones administrativas de este país también establecen una base jurídica para el control y las exportaciones bajo el régimen de la no proliferación.

La Región Administrativa Especial de Hong Kong tiene un sistema general basado en la ley para controlar el comercio de artículos estratégicos y, de conformidad con las normas internacionales, ha reproducido totalmente en sus leyes los mecanismos de control de las exportaciones de muchos países a nivel internacional, así como la lista de control conexas con la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción. Por esta razón, la importación, la exportación y el transbordo de elementos estratégicos que puedan utilizarse para fabricar armas de destrucción en masa debe presentarse al control de un sistema de concesión de licencias. Toda persona

que viole estas leyes está sujeta a multas ilimitadas o a hasta siete años de privación de libertad. La legislación también impone controles sobre el uso final de artículos relacionados con el desarrollo de armas de destrucción en masa.

La Ley 7/2003 de la Región Administrativa Especial de Macao estableció un sistema jurídico que rige el comercio exterior, sobre la base del cual se aprobó la Circular Ejecutiva No. 272/2003. Esta circular prohíbe la importación, la exportación o el transbordo a través de la Región Administrativa Especial de Macao de los materiales químicos y de sus precursores incluidos en la lista 1 de la Convención. Limita la importación, la exportación o el transbordo por conducto de la Región Administrativa Especial de Macao de los materiales químicos y sus precursores incluidos en las listas 2 y 3 de la Convención. El gobierno de la región está elaborando leyes sobre la aplicación general de las disposiciones pertinentes de la Convención. Al mismo tiempo, también está proyectando redactar una ley independiente sobre el control de la exportación de materiales nucleares y biológicos venenosos y artículos estratégicos conexos, y redactará leyes sobre otros aspectos del control. Además, la ley de la Región Administrativa Especial No. 4/2002 con el respeto a determinados documentos de derecho internacional, penaliza el suministro de servicios no militares prohibidos (artículo 20), el comercio de productos o mercancías prohibidas (artículo 21), el uso o el suministro para su uso de fondos embargados (artículo 22) y el suministro de armas prohibidas o equipo conexo, así como el suministro de asistencia o servicios logísticos militares o de carácter militar prohibidos (artículo 23).

4. Párrafo dispositivo 6 de la resolución

Reconoce la utilidad de las listas de control nacionales eficaces a los efectos de la aplicación de la presente resolución e insta a todos los Estados Miembros a que, de ser necesario, confeccionen cuanto antes listas de esa índole;

Como se expuso anteriormente, las leyes de control de las exportaciones promulgadas y puestas en vigor por el Gobierno de China en las esferas nuclear, biológica, química y de los misiles tienen listas de control. Estas listas rigen de manera exhaustiva la metodología de los mecanismos de control de las exportaciones de agrupaciones multinacionales tales como el Comité Zangger, el Grupo de Suministradores Nucleares (NSG), el Grupo de Australia y el Régimen de Control de la Tecnología de Misiles (MTCR). Concretamente:

Las listas de control para las regulaciones de China sobre el control de las exportaciones nucleares y sobre el control de los elementos nucleares de doble uso y tecnologías conexas son exactamente las mismas, en cuanto al alcance de sus controles, a las listas confeccionadas por el Comité Zangger y el Grupo de Suministradores Nucleares, y se ajustan de conformidad con los cambios de esas listas.

La lista de control que figura como apéndice a las regulaciones de la República Popular China sobre el control de las exportaciones de agentes biológicos de doble uso y equipo y tecnologías conexas, publicada por el Gobierno de China en octubre de 2002, contiene un total de 79 tipos de patógenos, 17 tipos de toxinas y 7 categorías amplias de equipo de doble uso y tecnologías conexas, que cubren patógenos humanos y humanos-animales, patógenos de plantas, patógenos animales, material genético y organismos genéticamente modificados y equipo biológico de doble uso y tecnologías conexas; en cuanto al alcance de sus controles, la lista es básicamente la misma que la del Grupo de Australia.

Las listas actuales de control vigentes en China para los productos químicos, equipo y tecnologías conexas, incluyen la lista de los productos químicos controlados en todas sus categorías, la lista de adiciones a los productos químicos de la categoría III, y la lista del control añadida como apéndice a las medidas relativas al control de las exportaciones de determinados productos químicos y equipo y tecnologías conexas. En total, se trata de 63 tipos (categorías) de productos químicos y 9 categorías importantes de equipo y tecnologías; en cuanto al alcance de sus controles, las listas son las mismas que las del Grupo de Australia.

La lista de control añadida como apéndice a las regulaciones de la República Popular China sobre el control de las exportaciones de misiles y artículos y tecnologías relacionadas con los misiles comprende dos partes. La primera parte cubre los misiles y otros sistemas vectores (incluidos misiles balísticos, misiles de crucero, cohetes y aviones sin piloto) y su equipo y tecnologías especiales. La segunda parte cubre artículos y tecnologías relacionados con misiles y está subdividido en nueve categorías principales, a saber, componentes de vehículos de reentrada, partes y tecnologías conexas; componentes de sistemas de propulsión, partes y tecnologías conexas; propulsores líquidos; propulsores sólidos; equipo de guía y sistemas de control, componentes y tecnologías conexas; equipo de detección de objetivos y sistemas electrónicos; materiales; tecnología y equipo de diseño y ensayo relacionado con misiles y cohetes; y equipo y tecnología de producción. En cuanto al alcance de sus controles, la lista es básicamente la misma que la del Régimen de Control de la Tecnología de Misiles.

5. Párrafo dispositivo 8 de la resolución:

Exhorta a los Estados a que:

a) Promuevan la adopción universal, la aplicación integral y, cuando sea necesario, el fortalecimiento de los tratados multilaterales en que sean partes cuyo objetivo sea prevenir la proliferación de las armas nucleares, biológicas o químicas;

b) Adopten normas y reglamentaciones nacionales, cuando no lo hayan hecho aún, para asegurar el cumplimiento de los compromisos que les incumben con arreglo a los principales tratados multilaterales de no proliferación;

China ha participado de manera extensiva en la construcción del mecanismo multilateral de no proliferación y ha promovido activamente su constante mejoramiento y desarrollo. China ha firmado todos los tratados internacionales relativos a la no proliferación y apoya el fortalecimiento de las actividades internacionales en curso relativas a la no proliferación.

En la esfera nuclear, China ingresó al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en 1984 y participa activamente en las actividades del Organismo para fomentar el uso de la energía atómica con fines pacíficos y fortalecer las salvaguardias. En 1988, China se adhirió a la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares y participó activamente en la labor de revisión de esa Convención. En 1992 se adhirió al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Participó activamente en la negociación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y fue uno de los primeros países que firmó este Tratado en 1996. China se convirtió en miembro del Comité Zangger en 1997; firmó el Protocolo Adicional al acuerdo entre China y el OIEA para la aplicación de las

salvaguardias en China en 1998, y en 2002 completó oficialmente los procedimientos jurídicos internos necesarios para la entrada en vigor del Protocolo. China ingresó en el Grupo de Suministradores Nucleares el 27 de mayo de 2004. China ha apoyado de manera constante a los países interesados en sus esfuerzos para establecer zonas libres de armas nucleares sobre la base de negociaciones mutuas y acuerdos voluntarios. Ha firmado y ratificado los protocolos del Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco), el Tratado sobre la zona libre de armas nucleares del Pacífico Sur (Tratado de Rarotonga) y el Tratado sobre una Zona Africana Libre de Armas Nucleares (Tratado de Pelindaba). China se ha declarado comprometida con la firma del protocolo del Tratado sobre la zona libre de armas nucleares de Asia Sudoriental (Tratado de Bangkok) y ha apoyado la iniciativa de establecer una zona libre de armas nucleares en Asia central.

En el campo de las armas biológicas, China ha observado estrictamente sus obligaciones en virtud de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y armas tóxicas y sobre su destrucción desde que se adhirió a él en 1984, y no ha proporcionado apoyo, aliento o ayuda a país alguno para desarrollar armas biológicas o sus sistemas vectores. A partir de 1988, ha presentado anualmente a las Naciones Unidas la declaración de datos sobre medidas de establecimiento de la confianza con arreglo a esa Convención de conformidad con la decisión de su Conferencia de Examen. Con la promulgación y aplicación efectiva de leyes y regulaciones como la enmienda (III) al derecho penal de la República Popular de China, las reglamentaciones de la República Popular de China sobre el control de las exportaciones de agentes biológicos de doble uso y equipo y tecnologías conexas, la ley de la República Popular de China sobre la prevención y el control de enfermedades infecciosas y las reglamentaciones sobre actuación en caso de emergencias de salud pública, el Gobierno de China está cumpliendo a conciencia las obligaciones que ha contraído en virtud de las disposiciones de la Convención.

En la esfera de los productos químicos, China ha hecho una contribución positiva a la negociación y conclusión de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas químicas y sobre su destrucción. En 1993 firmó la Convención, y en 1997 depositó su instrumento de ratificación. En marzo de 1997, el Gobierno de China estableció un grupo de trabajo, encabezado por el Viceprimer Ministro del Consejo de Estado, sobre la ejecución de sus obligaciones en virtud de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas químicas y sobre su destrucción y estableció una oficina para ese grupo de trabajo (Autoridad Nacional de aplicación de la Convención), responsable de la aplicación rutinaria en todo el país de las obligaciones contraídas en virtud de la Convención. También se ha determinado quiénes son las autoridades encargadas de este asunto a nivel provincial, por lo que se ha creado un sistema de ejecución eficazmente administrado que cubre a todo el país. Con arreglo a las disposiciones de la Convención, China ha presentado declaraciones iniciales y anuales de todo tipo, dentro del plazo debido y en su totalidad. A fines de septiembre de 2004, China había auspiciado 81 inspecciones de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

En la esfera de los misiles, China apoya a la comunidad internacional en sus esfuerzos por evitar la proliferación de misiles y tecnologías y materiales conexos, y adopta una actitud positiva y abierta hacia todas las propuestas internacionales para fortalecer el mecanismo de no proliferación de misiles. China ha participado de manera constructiva en la labor del grupo de expertos gubernamentales sobre misiles de las Naciones Unidas, así como en los debates internacionales sobre el proyecto de código internacional de conducta contra la proliferación de los misiles balísticos y la propuesta de un sistema mundial de control de misiles.

c) Renueven y cumplan su compromiso con la cooperación multilateral, en particular en el marco del Organismo Internacional de Energía Atómica, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y la Convención sobre las Armas Biológicas y Tóxicas como medio importante de tratar de alcanzar y lograr sus objetivos comunes en el ámbito de la no proliferación y fomentar la cooperación internacional con fines pacíficos;

El Gobierno de China atribuye gran importancia a la cooperación internacional en lo relativo a la no proliferación, y cumple estrictamente sus obligaciones en virtud de los acuerdos internacionales de no proliferación.

China apoya activamente las actividades del OIEA en las esferas de las salvaguardias y la promoción de la utilización de la energía atómica con fines pacíficos. En 1984 ingresó en el Organismo y firmó el protocolo adicional para fortalecer las salvaguardias del OIEA en diciembre de 1998; en marzo de 2002 China completó oficialmente sus procedimientos jurídicos internos necesarios para la entrada en vigor del protocolo adicional, con lo que se convirtió en el primer Estado poseedor de armas nucleares para el que entró en vigor el protocolo adicional.

China apoya las actividades de cooperación técnica del OIEA y participa activamente en ellas, y cada año paga puntualmente y en su totalidad su cuota al Fondo de cooperación en tecnología. Sobre la base del principio de participación positiva e intercambio abierto, y al mismo tiempo que recibe asistencia del OIEA, China proporciona apoyo humano, material y financiero para las actividades de cooperación técnica del Organismo. A fines de 2003 había aportado aproximadamente 13 millones de dólares de los EE.UU. a fondos de cooperación técnica (incluidas las contribuciones hechas con arreglo al acuerdo regional de cooperación y las contribuciones extrapresupuestarias); además, antes de 2002 China había proporcionado al Organismo equipo valorado en 8.763.100 dólares, había enviado expertos a otros Estados miembros del Organismo, en total en 646 ocasiones, había recibido en China a personal técnico extranjero para impartirle capacitación o para que realizara visita científicas en 227 ocasiones, y había proporcionado capacitación especializada a otros Estados miembros del Organismo por conducto de los organismos de contratación en 918 ocasiones, con lo que hizo su propia contribución al desarrollo de la energía atómica en pro de la paz mundial. Este año se cumple el vigésimo aniversario del ingreso de China en el OIEA y China proyecta hacer una contribución extraordinaria al Organismo a fin de demostrar su apoyo a las actividades de cooperación técnica del Organismo y ayudar a los países en desarrollo a utilizar la energía atómica con fines pacíficos.

Como análisis final, China se adhiere a los principios de respeto mutuo, soberanía, igualdad y beneficios recíprocos, y a los principios de desarrollo de la cooperación internacional en el uso de la energía atómica con fines pacíficos bajo las salvaguardias del OIEA. En el momento presente, China tiene firmados

acuerdos intergubernamentales sobre cooperación en el uso de la energía atómica con fines pacíficos con 16 países, entre ellos los Estados Unidos de América, la República Federal de Alemania, el Japón, la Federación de Rusia, Francia y la República de Corea, lo que proporciona una sólida base a partir de la cual China puede lanzar intercambios y colaborar en la esfera nuclear con esos países. China se ha embarcado en una amplia gama de intercambios y actividades de cooperación con países desarrollados, que incluyen intercambios de visitas de personal, introducciones de equipo y tecnología y relaciones económicas y comerciales, con resultados muy fructíferos. China ha exportado materiales nucleares a países tales como los Estados Unidos, el Japón y el Canadá, y ha importado con éxito equipo de plantas nucleares y tecnología nuclear de Francia, el Canadá, Rusia, Japón y la República de Corea. En tanto que país en desarrollo con una capacidad industrial nuclear bien establecida, China atribuye gran importancia a la cooperación con los países en desarrollo, y continuamente se esfuerza para proporcionar toda la asistencia que puede a otros países en desarrollo. Ejemplos de ello son la cooperación con el Pakistán para la construcción de una planta de energía nuclear en Chashma, la exportación de reactores de fuentes de neutrones en miniatura a países como Ghana y Argelia, y la ayuda a Ghana para construir un centro de tratamiento de tumores. El Gobierno chino apoya activamente diversas actividades que promueven el desarrollo de la tecnología nuclear y el uso de la energía atómica con fines pacíficos. En octubre de 2002 patrocinó con éxito la 13ª conferencia nuclear de la cuenca del Pacífico en Shenzhen, y esa fue la segunda vez que China patrocinaba esa reunión. La convocatoria de la Conferencia supuso una contribución positiva al desarrollo de la energía atómica con fines pacíficos en la región y en el mundo.

El Gobierno de China atribuye gran importancia a la labor de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y la apoya activamente; en cumplimiento de sus obligaciones en virtud de la Convención sobre las armas químicas, China ha establecido oficinas encargadas de la ejecución técnica, ha presentado declaraciones iniciales y anuales de todo tipo a tiempo y en su totalidad, y a fines de septiembre de 2004 había auspiciado con éxito 81 inspecciones de la Organización. China también considera muy importante la cooperación internacional y se esfuerza por promover el comercio y la cooperación internacional y la industria química en pro del desarrollo económico y tecnológico y la paz entre los Estados partes en la Convención. China participa activamente en las actividades de la Organización y, junto con la Secretaría técnica de la Organización, celebró en China dos programas de formación para inspectores y otras dos conferencias sobre el cumplimiento regional de la Convención. En septiembre de 2004, China celebró en Beijing la segunda reunión regional de autoridades nacionales de los Estados partes de Asia en colaboración con la Organización.

China siempre ha cumplido estrictamente las obligaciones que le impone la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción desde que se adhirió a ella en 1984. A partir de 1988 ha presentado periódicamente a las Naciones Unidas la declaración sobre las medidas de creación de confianza sobre esa Convención con arreglo a la decisión de su Conferencia de Examen. China también ha contribuido de manera entusiasta a las actividades internacionales encaminadas a aumentar la eficacia de la Convención y ha participado activamente en las negociaciones sobre su protocolo y en los asuntos internacionales relativos a ella.

China cree que dado el carácter de doble uso de muchos de los materiales, equipo y tecnología que intervienen en las esferas nuclear, biológica, química y del espacio ultraterrestre, es importante que todos los países, en el curso de su aplicación de sus políticas de no proliferación, alcancen un equilibrio adecuado entre la no proliferación y la cooperación internacional en aras del uso con fines pacíficos de las tecnologías punta. A este respecto, China mantiene que, aunque es necesario garantizar los derechos de todos los países, especialmente los de las naciones en desarrollo, para utilizar y compartir los logros y productos científicos y tecnológicos de doble uso para fines pacíficos con sujeción al pleno cumplimiento del objetivo de no proliferación, también es necesario impedir a cualquier país que, bajo el pretexto de la utilización con fines pacíficos se dedique a actividades de proliferación.

d) Establezcan medios adecuados para colaborar con la industria y el público y para proporcionarles información en lo tocante a las obligaciones que tienen con arreglo a esas leyes;

El Gobierno chino ha tomado numerosas medidas eficaces y prácticas para garantizar que en las actividades operacionales de las empresas se apliquen las políticas pertinentes de no proliferación y las leyes y normas de control de las exportaciones.

Por una parte, una vez que se promulga una ley o reglamentación pertinente, el Gobierno da noticia de ello en los medios de comunicación nacionales. Los textos completos de los tratados internacionales, leyes de control de la no proliferación, reglamentaciones y ordenanzas pertinentes y de las listas de control también se divulgan en las publicaciones profesionales y especiales y en los sitios en la Web de los departamentos gubernamentales, las empresas dedicadas al comercio exterior y las instituciones de investigación. Estos anuncios establecen condiciones favorables para que quienes se dedican a las exportaciones puedan informarse sobre las regulaciones y listas de control. Los departamentos gubernamentales interesados también están tomando medidas activas para que las empresas y los organismos competentes cumplan a conciencia las reglamentaciones y difundan información, mediante conferencias sobre legislación, cursos de capacitación, seminarios, distribución gratuita de panfletos y consultas comerciales, a las principales empresas exportadoras con relación al contexto de las leyes y regulaciones y el procedimiento para el examen y la aprobación de las exportaciones, con lo que se aumenta la conciencia sobre la no proliferación entre las empresas y se establece una ideología en favor de la observación y el cumplimiento estricto de la ley.

Por otra parte, además de respetar y cumplir estrictamente las leyes y reglamentaciones sobre el control de las exportaciones del Gobierno por iniciativa propia, las empresas dedicadas a la exportación también están obligadas a prestar apoyo activo a la labor de los departamentos gubernamentales competentes en la aplicación del control de las exportaciones, lo que incluye tomar la iniciativa en cuanto a presentar informes a los departamentos gubernamentales competentes en los casos en que haya sospechas de situaciones de proliferación, apoyar los trabajos conexos de realización de investigaciones y reunión de pruebas y responsabilizarse plenamente de las exportaciones que violan las regulaciones.

El gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong ha establecido planes externos de desarrollo y actividades de visitas a empresas, tales como publicación de notificaciones comerciales para informar a los miembros de la industria de determinados requisitos del régimen de control de la Región Administrativa Especial que deben cumplir. En caso necesario, el gobierno de la Región Administrativa

Especial ha de organizar conferencias y seminarios para proporcionar información a las partes interesadas de diversas industrias sobre el sistema de controles comerciales estratégicos de la Región, y convocar debates de grupos sobre temas concretos. Además, el gobierno de la Región Administrativa Especial ha establecido una página en la red sobre el sistema de control del comercio de artículos estratégicos y la aplicación de la Convención sobre las armas químicas en Hong Kong, a fin de facilitar a las empresas y a los ciudadanos la información sobre los más recientes requisitos y adelantos en las categorías pertinentes.

El gobierno de la Región Administrativa Especial de Macao informa a las empresas de las regulaciones relativas a la no proliferación mediante el marco jurídico expuesto antes.

6. Párrafo dispositivo 9 de la resolución:

Exhorta a todos los Estados a que promuevan el diálogo y la cooperación sobre la no proliferación para hacer frente a la amenaza que representa la proliferación de las armas nucleares, químicas o biológicas y sus sistemas vectores;

China sostiene que las cuestiones relativas a la proliferación deben encararse por medios políticos y diplomáticos y subraya la importancia del diálogo y la cooperación sobre no proliferación con otros países, y la de colaborar con ellos. China participa con frecuencia en debates e intercambios bilaterales sobre la no proliferación y los controles a la exportación con países tales como los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Gran Bretaña, Alemania, la Unión Europea, Turquía, el Pakistán y el Irán. Además, está desarrollando activamente relaciones relativas a los mecanismos de control de las exportaciones con numerosos países, y en mayo de 2004 ingresó en el Grupo de Suministradores Nucleares. En septiembre de 2003, China anunció su intención de adherirse al Régimen de Control de la Tecnología de Misiles y ha celebrado debates con el Régimen en febrero y junio de 2004. En abril de 2004, China mantuvo negociaciones productivas en Viena con el Acuerdo de Wassenaar sobre el control a la exportación de armas convencionales y elementos y tecnologías de doble uso; además, China mantiene contactos e intercambios con el grupo Australia.

7. Párrafo dispositivo 10 de la resolución:

Exhorta a todos los Estados, como otro medio para hacer frente a esta amenaza, a que lleven a cabo, de conformidad con su legislación y su normativa nacionales y con arreglo al derecho internacional, actividades de cooperación para prevenir el tráfico ilícito de armas nucleares, químicas o biológicas, sus sistemas vectores y los materiales conexos.

China se opone a la proliferación de las armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores y materiales conexos; de conformidad con las leyes internas e internacionales pertinentes, combate estrictamente el tráfico ilícito de elementos de esa índole; y ha iniciado intercambios de información y cooperación sobre la aplicación de la ley en el ámbito del derecho internacional con otros países interesados.

China cree que la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad también promueve y fortalece la cooperación internacional sobre la base del derecho internacional actualmente vigente, con miras a resolver adecuadamente el problema del tráfico ilícito de armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores y materiales conexos por entidades no estatales y de evitar la mayor proliferación de las armas de

destrucción en masa. El objetivo fundamental de la no proliferación es el mantenimiento y la promoción de la paz, la estabilidad y la seguridad internacionales y regionales. Por esta razón, China apoya el desarrollo y el fortalecimiento de la cooperación internacional a este respecto sobre la base de la igualdad, la confianza y la estricta adhesión al derecho internacional, además del recurso al diálogo para resolver los conflictos conexos, y no apoya el uso de la fuerza militar para resolver las cuestiones relativas a la no proliferación.
